



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona a la firma Alimentaria Montecristo S.R.L

VISTO:

Que el día 21 de septiembre del año 2023 se realizará un agasajo a los estudiantes de la Facultad de Odontología de la UNC, con motivo de conmemorarse el día Estudiante; y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la compra de golosinas para el mencionado agasajo;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la firma ALIMENTARIA MONTECRISTO S.R.L - CUIT: 30-64476137-0, el monto de \$26.685,57 (pesos veintiséis mil seiscientos ochenta y cinco con cincuenta y siete centavos) según Factura "B" N° 0005-00002200, correspondiente a la compra de golosinas para el agasajo a los estudiantes de la Facultad de Odontología de la UNC, que se realizará el día 21 de septiembre del 2023 en el marco del Día del Estudiante.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a recursos propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

